

Sri Lanka: El gobierno debe investigar las violaciones de derechos humanos cometidas por grupos paramilitares

El gobierno de Sri Lanka debe hacer frente urgentemente a la oleada de detenciones, «desapariciones» y torturas vinculada a la actividad paramilitar en la zona de Vavuniya, según ha declarado hoy Amnistía Internacional en una carta al presidente Kumaratunga.

Amnistía Internacional ha manifestado: «La Organización para la Liberación del Pueblo de Eelam Tamil, pagada y armada por el gobierno, ha estado perpetuando una pauta de abusos sistemáticos».

Quince niños que, al parecer, estaban siendo adiestrados por la Organización para la Liberación del Pueblo de Eelam Tamil en el campo de «Casa Afortunada» han sido trasladados a un campo desconocido de esa misma organización. Amnistía Internacional ha pedido al gobierno que encuentre a esos niños y los devuelva a sus familias.

Algunos individuos detenidos por la unidad de investigación del ejército han sido recluidos en campos de la Organización para la Liberación del Pueblo de Eelam Tamil y, al menos en un caso, han recibido la visita de un oficial del ejército. Dos personas permanecen «desaparecidas» tras ser vistas por última vez cuando, a principios de junio, las interrogaban miembros de la Organización para la Liberación del Pueblo de Eelam Tamil.

«El elevado índice de violaciones de derechos humanos cometidas en el distrito de Vavuniya se ve reforzado por la práctica que ha ido surgiendo entre los grupos armados tamiles, especialmente la Organización para la Liberación del Pueblo de Eelam Tamil, y las fuerzas armadas. Éstas últimas no podrán lograr una mejora de la situación de los derechos humanos mientras no ejerzan un control sobre la actividad paramilitar.»

Amnistía Internacional pide al presidente que intervenga directamente para:

- situar urgentemente a todos los grupos armados tamiles bajo el control directo de un mando apropiado y de sistemas de supervisión adecuados;
- garantizar que los grupos armados tamiles no reclutan a niños soldados;
- asegurar que todos los lugares de detención son reconocidos oficialmente y son diseñados para ese fin;
- llevar a cabo una investigación inmediata e imparcial sobre el uso de lugares de detención no autorizados y sobre los abusos que han tenido lugar en ellos.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.